CERTIFICA

Que la Fundación Instituto Tecnológico del sur entidad sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No 7454 del año 2021 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,** no se presentaron actos u omisiones que cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, para el mes de Junio de 2023. (Obligación general N°15)

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Abelardo Gómez Serrano
Representante Legal
C.C No. 91.284.587 de Bucaramanga

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C No. 19.212.930 de Bogotá
T.P 4979-T